Bogotá D.C., Abril 9 de 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN TMSA-CM-01-2021

OBJETO

"**Contratar la realización de la interventoría al contrato de Concesión No. 001 de 2011**."

ANTECEDENTES

Al proceso de selección identificado como TMSA-CM-01-2021 se presentaron cuatro (4) propuestas listadas en orden de recepción en el portal SECOP II, así:

PROPONENTES	NOMBRE PROPONENTE
Proponente 1:	CONSORCIO INTERVENTOR SIRCI CM 01- 2021
Proponente 2:	C & M Asesoría y Consultoría S.A.S
Proponente 3:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Proponente 4:	CONSORCIO AA5

Las propuestas fueron evaluadas en el mismo orden que fueron presentadas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

1. Se realiza la verificación de los Requisitos Técnicos Habilitantes, que de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.3.1 del Pliego de Condiciones definitivo son:

 a. Condiciones de experiencia del proponente.
 b. Equipo Mínimo de Trabajo.

 La validación de esta información se realiza de acuerdo con lo reportado en los Formatos 3, 10, 14, 15 y 16 (si aplica).

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

2. Sobre los proponentes Habilitados se realiza la asignación del Puntaje, que de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1 del Pliego de Condiciones definitivo, a saber:

CALIFICACIÓN TÉCNICA (CALIDAD)	
FACTORES TÉCNICOS	**PUNTAJE**
Experiencia adicional del proponente	35
Experiencia adicional específica a la mínima requerida para el equipo de trabajo habilitante	29
Personal Adicional	25
PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR FACTORES TÉCNICOS	**89**
ESTÍMULO A INDUSTRIA NACIONAL	**PUNTAJE**
Bienes y/o Servicios Nacionales	**10**
Bienes y/o Servicios Nacionales Y Extranjeros	**7**
Bienes y/o Servicios Extranjeros	**5**
PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR INDUSTRIA NACIONAL	**10**
PROTECCIÓN A PERSONAL CON DISCAPACIDAD	**PUNTAJE**
Acreditación de trabajadores con discapacidad	1
PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR PROTECCIÓN A PERSONAL CON DISCAPACIDAD	**1**
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	**100 PUNTOS**

La validación de esta información se realiza de acuerdo con lo reportado en los Formatos 9, 11, 12, 13 y 17.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

El resultado detallado de la evaluación definitiva de revisión de requisitos habilitantes para cada uno de estos ítems por proveedor, se resumen en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO									DEF. REQ. TECNICOS	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA
			Director del Proyecto	Especialista en Bases de Datos y Sistemas de Información de Recaudo	Especialista en Bases de Datos y Sistemas de Información de Control	Especialista en Telecomunicaciones	Coordinador Operativo	Especialista en Infraestructura	Especialista Financiero y contable	Especialista Jurídico	Profesional en Seguridad de la Información		
1	CONSORCIO INTERVENTOR SIRCI CM 01- 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO TECNICAMENTE
2	C & M Asesoría y Consultoría S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO TECNICAMENTE
3	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO TECNICAMENTE
4	CONSORCIO AA5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO TECNICAMENTE

2. PROPONENTES NO HABILITADOS TÉCNICAMENTE

De la evaluación, se establece que los siguientes proponentes no están habilitados técnicamente y se relacionan las respectivas conclusiones:

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

PROPONENTE	EVALUACION TECNICA	CONCLUSION DE LA VERIFICACIÓN TECNICA
CONSORCIO AA5	NO HABILITADO TECNICAMENTE	Para el Profesional de Seguridad de la información: Se recibe en la subsanación la aclaración del titulo profesional como "Ingeniero Electrónico" y se recibe la aclaración de las certificaciones de Auditor ISO27001 y Ethical Hacker con sus respectivas fechas, pero estas no especifican la versión 2013 para la ISO 27001, ni la v8 o superior para el Ethical Hacker, las cuales son requeridas específicamente por la Entidad.

3. RESUMEN DE PROPUESTAS HABILITADAS

Con relación a las evaluaciones Técnica, Financiera[1] y Jurídica[2] se genera el siguiente resumen:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION JURIDICA	RESULTADO DEFINITIVO
1	CONSORCIO INTERVENTOR SIRCI CM 01- 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	C & M Asesoría y Consultoría S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4	CONSORCIO AA5	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DE LOS PROPONENTES HABILITADOS

De conformidad con las subsanaciones y observaciones allegadas durante el término del traslado, el Comité Evaluador realiza la ponderación de las propuestas habilitadas, la cual nos da como resultado lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (35 puntos Max)	EQUIPO DE TRABAJO (29 puntos Max.)						Personal Adicional (25 Puntos Max)	Apoyo a la industria nacional (10 Puntos Max)	personal en situación de discapacidad (1 punto Max)	PUNTAJE TOTAL
			Director del Proyecto	Especialista en Bases de Datos y Sistemas de Información de Recaudo	Especialista en Bases de Datos y Sistemas de Información de Control	Especialista en Telecomunicaciones	Especialista en Infraestructura	Especialista Financiero y contable				
1	CONSORCIO INTERVENTOR SIRCI CM 01- 2021	35	7	7	4	4	4	3	25	10	1	100
2	C & M Asesoría y Consultoría S.A.S	35	7	7	4	4	4	3	25	10	1	100

5. CONCLUSION:

El comité técnico evaluador concluye que el proceso se debe definir con los factores de desempate pactados en el numeral 6.2 del pliego de condiciones así:

[1] Revisar el documento detalle de la Evaluación Financiera
[2] Revisar el documento detalle de la Evaluación Jurídica

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

1. Primer criterio aplicable a las propuestas en empate:

No	LINEAMIENTO	FORMA DE ACREDITACIÓN	APLICACION		
			PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPUESTA CONJUNTA
1.-	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros	**Bienes:** Certificado expedido por la entidad competentes allegada en la oferta a más tardar al momento del cierre. **Servicios o Consultorías:** Manifestación realizada por el oferente allegada en la oferta a más tardar al momento del cierre	x	x	x

- Aplicación del criterio:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CONSORCIO INTERVENTOR SIRCI CM 01- 2021	**X**		
C & M Asesoría y Consultoría S.A.S	**X**		

En atención a que ambos proponentes acreditan el cumplimiento del criterio, se hace necesario pasar al segundo criterio de desempate.

2. segundo criterio aplicable a las propuestas en empate:

No	LINEAMIENTO	FORMA DE ACREDITACIÓN	APLICACION		
			PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPUESTA CONJUNTA
2.-	Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.	Ser mujer cabeza de familia se acreditaría con una manifestación escrita ante notario y ser mujer víctima de violencia intrafamiliar se acreditaría mediante una copia de una providencia judicial donde se acredite una medida de protección. Estas constancias tendrán que ser allegadas en la oferta a más tardar al momento del cierre.	x	X Aplica sobre sociedades de personas y una o más socias acredite(n) el cumplimiento del requisito aquí establecido	X Aplica en los siguientes casos: 1- Constituida por personas naturales que cumplen este requisito. 2.-Constituida por personas jurídicas que cumplen este requisito (todas las personas jurídicas).

- Aplicación del criterio:

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CONSORCIO INTERVENTOR SIRCI CM 01- 2021		X	No adjunta documento que acredite el cumplimiento del criterio.
C & M Asesoría y Consultoría S.A.S	**X**		Aportan certificación y declaración extraproceso ante Notario 15 del circulo de Bogotá.

En atención a que el proponente C & M Asesoría y Consultoría S.A.S, acredito de conformidad a lo solicitado en el numeral 6.2 de los pliegos de condiciones el criterio número dos (2) de desempate de conformidad a lo allí establecido, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente **C & M ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S,** por quedar en primer orden de elegibilidad una vez aplicados los factores de desempate establecidos en el pliego de condiciones del proceso TMSA-CM-01-2021, previa verificación de la propuesta económica.

COMITÉ EVALUADOR TECNICO
TRANSMILENIO S.A.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304